

	ACTA DE MODIFICACION	Código: F-GDI-5000-238,37-043
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA: 417 del 27 de diciembre de 2022
OBJETO: Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander.
CONTRATISTA: 7G7 S.A.S
CÉDULA O NIT: 901.120.358-4
INTERVENTOR: JESAK SAS
VALOR FISCAL: \$1.949.858.621,00
(Mil novecientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintiún pesos (M.L). incluido AIU del 38,00%.
VALOR ADICIONAL: N.A.
PLAZO ACTUAL: Cuatro (4) meses.
FECHA INICIO DEL CONTRATO: 16 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de julio de 2023.
GARANTÍAS Póliza cumplimiento No. 3525432-3
Aseguradora SURAMERICANA
PRESUPUESTO: RP 1123 DEL 22/01/2023

ACTA DE MODIFICACION No1

En Bucaramanga, a los SIETE (7) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el **ARQ IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**, Secretario de Infraestructura, el **ING EDGAR BAYONA FLOREZ** Supervisor de la Secretaria de Infraestructura, el contratista de obra **EDGAR ALONSO QUESADA OREJARENA** en representación de **7G7 SAS**, y **VLADIMIR POLO PAZ** en representación de JESAK SAS como interventor con el fin de firmar la presente Acta.

CONSIDERACIONES

1. Que en desarrollo del contrato se han presentado variaciones en las cantidades de obra de algunos ítems del contrato, derivadas de las necesidades de ejecución que ha surgido en al momento de realizar la valoración de necesidades e intervención de los diferentes tramos asignados dentro del objeto contractual. A la fecha de la presente acta se tiene las siguientes variaciones en cantidades que obligan a la modificación:
 - ITEM 2.1 - Se disminuye en 26 M3 para poder compensar la modificatoria, se escogió este ítem debido a que se en algunos sectores las áreas a intervenir con espacio público están en tierra.

	ACTA DE MODIFICACION		Código: F-GDI-5000-238,37-043
			Versión: 1.0
			Página 1 de 1

- ITEM 4.1 - Se incrementa en 1.500 M2 debido a los ajustes para dar cumplimiento a los anchos mínimos establecidos en los perfiles viales.
- ITEM 4.6 - Se disminuye en 50 M3 para poder compensar la modificatoria, se escogió este ítem debido a que la aplicación de las normas de espacio público obliga a la eliminación de gradas en la medida de lo posible.
- ITEM 4.7 - Se disminuye en 816.374 M2 para poder compensar la modificatoria, se escogió este ítem debido a que aplicando el manual de espacio público se debe priorizar los anchos mínimos de franjas de circulación, y lo demás como franja de amoblamiento o ambiental.
- ITEM 4.8 - Se disminuye en 100 UNIDADES debido a que las cajas de servicios públicos existentes no cumplen con la normatividad vigente y deben ser reemplazadas y ubicadas a los niveles de terminado de la franja de circulación.
- ITEM 5.1 - Se disminuye en 50 M3 para poder compensar la modificatoria, se escogió este ítem debido a que la aplicación de las normas de espacio público obliga a la eliminación de gradas en la medida de lo posible.
- ITEM 6.1 - Se disminuye en 70 M para poder compensar la modificatoria, se escogió este ítem debido a que la aplicación de las normas de espacio público obliga a la eliminación de gradas en la medida de lo posible, y ello conlleva a que no se requieran barandas.
- ITEM NP-1 - Se incrementa en 400 M para llevar a cabo el cerramiento de árboles y confinamiento de zonas verdes.
- ITEM NP-2 - Se incrementa en 20 M para llevar a cabo el cerramiento de árboles donde no es viable la instalación de bordillo prefabricado.
- ITEM NP-3 - Se incrementa en 20 M para llevar a cabo el cerramiento de árboles y confinamiento de zonas verdes no es viable instalación de bordillo prefabricado.
- ITEM NP-4 - Se incrementa en 1000. Kg para refuerzo de las estructuras en concreto que se requieren para nivelación de andenes, o estructuras de contención.
- ITEM NP-5 - Se incrementa en 500 M para refuerzo de las estructuras en concreto que se requieren para confinamiento, cerramiento de árboles, rampas.
- ITEM NP-6 - Se incrementa en 20 M para reconstrucción de la placa superior de sumideros en mal estado o para nivelación a terminado de espacio público.
- ITEM NP-7 - Se incrementa en 2.000,43 M para resane del espacio entre el sardinel y la vía.
- ITEM NP-8 - Se incrementa en 1 UNIDAD para reubicación de tensor de tal manera que no interfiera en la circulación de peatones.

	ACTA DE MODIFICACION	Código: F-GDI-5000-238,37-043
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

- ITEM NP-9 - Se incrementa en 26 UNIDADES para garantizar la seguridad de los usuarios y que el espacio público no será utilizado por automotores.
 - ITEM NP-10 - Se incrementa en 100 UNIDADES para reemplazar las cajas de servicios públicos que no cumplen con la norma y acondicionarlas a los niveles requeridos.
 - ITEM NP-11 - Se incrementa en 1 UNIDAD para garantizar la evacuación de las aguas de escorrentía de la franja de circulación y espacio público
 - ITEM NP-12 - Se incrementa en 150 M para confinamiento de zonas verdes y árboles donde no es viable la instalación de bordillos de mayor espesor.
 - ITEM NP-13 - Se incrementa en 100 UNIDADES para reparación y adaptación de las instalaciones existentes a los nuevos niveles de terminado de la franja de circulación.
 - ITEM NP-14 - Se incrementa en 100 M para realizar cortes previo a la demolición y así evitar el daño de las estructuras.
 - ITEM NP-15 - Se incrementa en 100 M para que una vez retiradas las partes de los árboles que obstaculizan la instalación de los bordillos o sardineles se realice el tratamiento mediante aplicación de cicatrizante.
2. Que estas variaciones implican que algunos ítems han aumentado sus cantidades de ejecución y otros han sufrido disminución de estos.
 3. Que estas variaciones y el balanceo de estas no implican un aumento en el valor del contrato.

ACUERDAN

1. Suscribir acta de modificación de cantidades de obra No 1 en las condiciones del anexo modificatorio, sin variación en el valor del contrato.

Firman la presente acta los que en ella intervienen.



ING VLADIMIR POLO PAZ
Interventor
Representante Legal
JESAK SAS



EDGAR ALONSO QUESADA OREJARENA
Contratista
Apoderado 7G7 SAS



Vo.Bo EDGAR BAYONA FLOREZ
Supervisor
Secretaría Infraestructura
Municipio de Bucaramanga



ARQ IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga

		ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES		CODIGO: F-GDI-6000-238.37-046 VERSION: 1.0 Página _____ DE _____								
ACTA DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES N° 01												
CONTRATO DE OBRA No 417 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022												
OBJETO ADECUACIÓN DE ANGENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER - GRUPO III												
PLAZO: 4 MESES												
INICIO : 16 DE MARZO DE 2023		16 DE MARZO DE 2023										
SUSPENSIÓN: N/A		N/A										
CONTRATISTA : TGT SA. S		TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2023										
INTERVENTOR: JESAK S.A.S		REINICIO: N/A										
SUPERVISOR: EDGAR BAYONA FLOREZ		FECHA ACTA: 7/06/2023										
CONDICIONES CONTRACTUALES												
ITEM	ESPECIFICACION	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	+	-	ACTA DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1.1		PRELIMINARES										
		Localización y replanteo manual	M2	5,123.35	\$ 2,230.00	\$ 11,425,070.50			0.00	\$ 0.00	5,123.35	\$ 11,425,070.50
					SUBTOTAL	\$ 11,425,070.50				\$ 0.00	SUBTOTAL	\$ 11,425,070.50
2.1		DEMOLICIONES										
		Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	1,206.73	\$ 201,900.00	\$ 243,638,787.00		26.00	-26.00	(\$ 5,249,400.00)	1,180.73	\$ 238,389,387.00
					SUBTOTAL	\$ 243,638,787.00				(\$ 5,249,400.00)	SUBTOTAL	\$ 238,389,387.00
3.1		EXCAVACIONES Y RELLENOS										
		Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	968.08	\$ 74,600.00	\$ 72,218,768.00			0.00	\$ 0.00	968.08	\$ 72,218,768.00
3.2												
		Relleno compactado con material de sub-base granular	M3	1,099.07	204,800.00	\$ 225,089,536.00			0.00	\$ 0.00	1,099.07	\$ 225,089,536.00
					SUBTOTAL	\$ 297,308,304.00				\$ 0.00	SUBTOTAL	\$ 297,308,304.00
4.1		ESPACIO PUBLICO					1,500.00		1,500.00	\$ 201,300,000.00	2,692.67	\$ 361,356,751.09
		Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	M2	1,192.67	134,200.00	\$ 160,056,751.09						
4.2												
		Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	M	2,248.66	82,300.00	\$ 185,064,718.00			0.00	\$ 0.00	2,248.66	\$ 185,064,718.00
4.3												
		Construcción de vados y/o rampas peatonales según MEPB	UND	149.42	364,800.00	\$ 54,478,532.00			0.00	\$ 0.00	149.42	\$ 54,478,532.00
4.4												
		Construcción de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	UND	129.48	258,100.00	\$ 33,418,786.00			0.00	\$ 0.00	129.48	\$ 33,418,786.00
4.5												
		Franja de ajuste al predeo	M	2,101.59	13,900.00	\$ 29,212,101.00			0.00	\$ 0.00	2,101.59	\$ 29,212,101.00
4.6												
		Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	M3	118.00	953,400.00	\$ 112,501,200.00		50.00	-50.00	(\$ 47,670,000.00)	68.00	\$ 64,831,200.00
4.7												
		Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	M2	2,142.86	152,500.00	\$ 326,789,200.00		816.374	-816.37	(\$ 124,497,035.00)	1,326.51	\$ 202,292,165.00
4.8												
		Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	M3	290.54	800,000.00	\$ 232,432,000.00		200.00	-200.00	(\$ 160,000,000.00)	90.54	\$ 72,432,000.00
					SUBTOTAL	\$ 1,133,953,290.09				(\$ 130,867,035.00)	SUBTOTAL	\$ 1,003,086,255.09
5.1		OBRAS COMPLEMENTARIAS										
		Realte calles de servicios públicos	UND	202.44	140,000.00	\$ 28,341,600.00		100.00	-100.00	(\$ 14,000,000.00)	102.44	\$ 14,341,600.00

